



PREGUNTAS FRECUENTES: MENCIONES

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA MENCIÓN EN CADA FASE?

En la **1ª Fase**, podrán participar aquellos alumnos matriculados en 3º de Grado, que hayan conseguido alcanzar los requisitos exigidos.

En la **2ª Fase**, aquellos alumnos matriculados en 3º de Grado, que hayan conseguido alcanzar los requisitos exigidos después de los exámenes de junio y quedaron excluidos en la primera fase.

En la **3ª Fase**, el resto de alumnos o personas que quieran realizar otra mención.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Para poder solicitar mención, **es obligatorio tener superados 105 créditos** (70% de las asignaturas de los 5 primeros cuatrimestres del plan de estudios). En el caso de no cumplir dicho requisito, se abrirán una nueva convocatoria de admisión a menciones en septiembre para aquellas menciones donde haya plazas libres.

¿CÓMO ELEGIR LA MENCIÓN?

Deberás cumplimentar el formulario on-line correspondiente de la mención que desees cursar, al cual llegarás mediante un enlace que se encuentra dentro de la página de tu Grado en la sección de la mención correspondiente.

¿QUÉ TRÁMITES DEBO REALIZAR?

La presentación en papel de la solicitud de inscripción en la mención que desees realizar se ha anulado al querer cumplir la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel con determinadas pautas de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿ESTOY ADMITIDO EN LA MENCIÓN?

En el plazo previsto para ello, se publicarán en la web los resultados de esta fase de elección de menciones. En caso, de no ser admitido/a a la mención solicitada se te enviará un correo con instrucciones para que puedas elegir otra opción.

¿QUÉ TENGO QUE HACER UNA VEZ ADMITIDO/A A UNA MENCIÓN?

Una vez admitido/a a una mención deberás matricularte exactamente en todas y cada una de las asignaturas concedidas. Al cumplimentar el formulario recibirás en tu cuenta institucional (NIA@unizar.es) un correo informándote de la elección que has realizado. Dicha elección será confirmada una vez hayas sido admitido en la mención. Recuerda, **tu elección es vinculante**, por lo que deberás matricularte en todas aquellas asignaturas que hayas elegido y en que hayas sido admitido.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR PARA MATRICULARME DE LA MENCIÓN?

Para poder matricularte de la mención deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- De acuerdo a la memoria de Verificación de los Grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: “Para poder matricularse en las Prácticas Escolares de un determinado curso, el estudiante deberá **haber superado, al menos, el 70% (126 ECTS) de los créditos de los cursos anteriores**, incluidos los créditos de las materias de Prácticas Escolares correspondientes a dichos cursos”.
- Además:
 - **Alumnos de Educación Infantil:** Haber estado matriculado en la asignatura **La Escuela de Educación Infantil (26524)** durante el curso anterior.
 - **Alumnos de Educación Primaria:** Haber estado matriculado en la asignatura **Educación Física en Educación Primaria (26624)** durante el curso anterior.

¿QUÉ SUCEDE SI NO ME MATRICULO DE TODAS LAS ASIGNATURAS CONDEDIDAS DE LA MENCIÓN?

La Secretaría del Centro revisará las matrículas para comprobar que se cumple con la aceptación de la vinculación en la elección de mención.

En caso de no cumplirse con dicho requisito se procederá a notificar al estudiante la obligación de matricularse correctamente en un plazo determinado. Una vez cumplido dicho plazo sin la rectificación oportuna por parte del alumno se procederá a anular la matriculación en la mención correspondiente.